



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE HOSPITAL



AMBIENTE URBANO - CALLE HOSPITAL

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):** Ubicada y colindante en las cercanías de la parroquia de San Pedro, que fue construida a expensas del canónigo licenciado Andrés de Mollinedo y Rada, con las piedras extraídas del cerro de Picchu. El nombre en mención deriva por la existencia de un Hospital en los cuales solo eran atendidos los naturales de la ciudad, llamada por tal motivo Hospital de los Naturales, sostenido por el caritativo Pedro Aviles, la calle termina en un puente de un solo arco, sobre el mísero riachuelo llamado Chunchulmayu.
 - **DESCRIPCIÓN:** Este Ambiente Urbano se ubica en la parte Sureste del Centro histórico de la ciudad, está limitado por las calles:
 - Por el Noreste con la calle San Pedro.
 - Por el Suroeste con la calle Línea Férrea
 - Por el Noroeste con la calle Umachata y es perpendicular a las calles Queswa, calle avenida Baja.
- Área : 1 710.20 m².
- Longitud : 271.47 m. (30.66 m. y 240.81 m.)



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECCIONES DE VÍAS:

Determinados en distancias tomadas al inicio, al medio y al final de la vía.

1. PRIMER CORTE:

Intersección con calle avenida Baja: 7.97 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2. SEGUNDO CORTE:

Intersección con calle Qheshua:

- 6.03 m.
- 5.95 m.

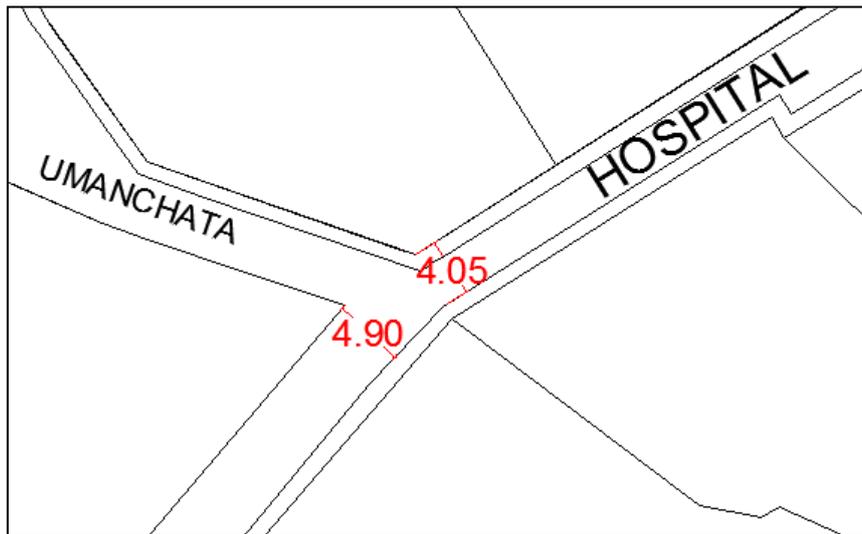


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



3. TERCER CORTE:

Intersección con calle Umanchata: 4.90 m



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE:

- Fachada empezando por el límite con Puente Almudena hasta el límite con la calle avenida Baja.
 - Pendiente : 1°
 - Altura De Pendiente : 2.99 m.
 - Distancia : 271.06 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE:

- Fachada empezando por el límite con la proyección del límite con la calle avenida Baja hasta el límite con el Puente Almudena.
 - Pendiente : 1°
 - Altura De Pendiente : 3.98 m.
 - Distancia : 293.28 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente es catalogado como espacio público de Ingreso al Centro Histórico, debido a que este espacio público da acceso y nos proporciona vistas hacia el interior del Centro Histórico, asimismo es considerado monumental debido a que en esta calle se encuentra la fachada lateral del templo de San Pedro y porque desde esta calle se puede observar parte del eje procesional de la ciudad.



- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Este ambiente urbano pertenece al sector C-SP-2, especificado en el Plan Maestro del Centro Histórico.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este espacio público es parte del Barrio de San Pedro, perteneciente al sector S-SSG-6, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE HOSPITAL (200):** La calle en mención presenta como filiación cultural los períodos Prehispánico, Colonial y Republicano.

ÉPOCA PREHISPÁNICA:

Durante la época inca, este area correspondía a los sectores de cultivo (en los cuales aún se puede apreciar prestancia de la mencionada andenería en la Calle de Santa Clara denominada Qorpakanca, aunque para otros estudiosos esta se denominaba Amarucata).

ÉPOCA COLONIAL:

“Cuando el obispo Mollinedo llega al Cusco y manda a construir un nuevo retablo, nombra de cura de la parroquia a su sobrino el Lic. Andrés de Mollinedo y Rado”¹, empero el edificio de dicha iglesia no debió presentar muy buenas condiciones de conservación, por lo que se proyecta levantar otro “templo e iglesia de cal y canto”².

Es Esquivel y Navia quien da mayores alcances sobre los pasos previos sobre los pasos dados por el Cabildo de la ciudad y por la Hermandad del Hospital de Naturales, en sus datos correspondientes al año de 1687, con noticias tomadas de las actas de sesiones de dicha Hermandad correspondientes al 9 y 21 de agosto del mencionado año, documentos que aún se conservan en el Archivo Departamental del Cusco.³

Luego, con relación al comienzo de los trabajos, el mismo Esquivel apunta lo siguiente:

“La piedra fundamental primaria en la iglesia parroquial nueva, del Hospital de Naturales, se puso el día martes 14 de septiembre de 1688 con asistencia del Señor Obispo, ambos Cabildos, Clero y Religiones, y muchos ciudadanos, quienes ofrecieron varias preseas y monedas, que se pusieron en el cimiento con la dicha primera piedra, principiándose la obra en el sitio que el cura de la parroquia Don Andrés de Mollinedo, la Hermandad y los Mayordomos Juan de Rivera Gallego y Bartolomé Caballero, siendo Administrador del Hospital Don Juan Dávalos y Toledo, compraron para este efecto, en ochocientos pesos por escritura ante Antonio Pérez de Vargas, escribano público y del Cabildo, en 21 de agosto de 1687, habiéndolo tasado los diputados y alfarires nombrados por el Cabildo Secular y la Hermandad, por auto de 9 de junio de 1687, en un mil y quinientos pesos, de los cuales se rebajaron los setecientos pesos por ser obra tan pía, según consta en los libros de la Hermandad. La fábrica de este templo (y hospital), todo de cantería (agrega Esquivel), de maravillosa arquitectura, se debió al piadoso

¹ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. “Cuzco Monumental: La Imperial Ciudad de los Incas en la obra de un Mecenaz”. Ed. Imprenta Pantigozo. 1989. pp. 27

² Op. Cit.

³ El 5 de julio de 1687 la Hermandad vio la petición del Lic. Mollinedo y los mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la misma parroquia solicitando el “sitio que esta a espaldas de la capilla mayor (...) para poderla edificar con toda decencia y lustre”, y que en defecto de no dárselas graciosamente se tase el justo precio y valor por personas que se señalasen para ello. La Hermandad nombro para tal efecto al maestro de campo Don Juan Gayoso y a Don Agustín Jara de la Cerda. La disyuntiva se resolvió en cesión siguiente del 21 de agosto, decidiéndose vender el sitio en la mitad de su precio que fue establecida en 1500 pesos.

Vid. Archivo Departamental del Cusco (ADC). Libro de Cabildo de las Sesiones de la Santa Hermandad del Hospital de Naturales del Cusco. Años de 1625 – 1725. Folios 240 y 243. Beneficencia del Cusco.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

celo y expensas de dicho Lic. Don Andrés de Mollinedo, cura de dicha parroquia y comisario del Santo Oficio, concurriendo a ella toda la república con frecuentes acarreos de piedras, que llaman entradas, para cuya copia se deshicieron todos los andenes que hermoseaban el cerro Piccho, que está al poniente de esta ciudad (...)”⁴

ÉPOCA REPUBLICANA Y CONTEMPORÁNEA:

Atraviesa por algunos cambios propios de los nuevos estilos que llegan al Cusco durante la República y más aun después del terremoto de 1950. En el año 2005, esta calle es intervenida por la Municipalidad en convenio con la cooperación española AECID, ampliando las veredas y mejorando la calle en general, así mismo la cooperación se encargó de la restauración de los balcones coloniales más resaltantes de la calle.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (391):**
 - Residencial - Comercial: Existiendo a lo largo de esta calle una serie de tiendas independientes de diversa índole.

- **COMERCIAL(392):**
 - Tienda Independiente: Referido al comercio en viviendas que emplean los primeros niveles para dichas actividades.
 - Eventual: Se refiere al comercio ambulatorio y eventual, variando según los horarios esto referidos a la existencia de vendedores de frutas.

⁴ Cfr. VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Op. Cit. pp. 27-28.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Itinerante: Se refiere al comercio ambulatorio que se ubica en lugares ya determinados y por periodos específicos como en este caso vendrían a ser los puestos de lustrado de zapatos y venta de periódicos.



ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIO.



COMERCIO AMBULATORIO

● **POR SU USO(394):**

- **Vía Mixta:** Esta vía es de primer orden pues por esta circulan vehículos particulares como también vehículos de servicio público, calle de un solo sentido. Esta vía además es una vía de salida del Centro Histórico hacia el distrito de Santiago.





- **ESCENA URBANA (398):** La característica fundamental de este espacio público, es que en esta calle se encuentra la fachada lateral del templo de san Pedro, desde esta calle se puede observar parte del eje procesional, el arco de santa clara, las torres del Templo de la Merced y La compañía de Jesús. Se puede observar a lo largo de su extensión las construcciones con características coloniales.



ESCENA URBANA

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):** Estos sectores están determinados en la fachada Sureste por las tres vías transversales y en la Fachada Noroeste se considera un solo sector como se muestra en la imagen, que nos permiten un mejor análisis del espacio público, tomando en cuenta todos los elementos dentro de cada sector calificándolas cualitativa y cuantitativamente.
 - **Sector 1:** Fachada Noroeste conformado por las unidades de catalogación dentro del límite de la calle Vía Férrea y el límite con la calle Umanchata.
 - **Sector 2:** Fachada noroeste conformado por las unidades de catalogación dentro del límite de la calle Umanchata y el límite con la calle Queswa.
 - **Sector 3:** Fachada noroeste conformado por las unidades de catalogación dentro del límite de la calle Queswa y el límite con la calle Avenida Baja.
 - **Sector 4:** Fachada noroeste conformado por las unidades de catalogación dentro del límite de la calle Vía Férrea y el límite con la proyección de la calle Avenida Baja.
 - **Sector 5:** comprende toda la calzada de esta calle.



- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por:
 - Sector 1: acera y fachada.
 - Sector 2: acera y fachada.
 - Sector 3: acera y fachada.
 - Sector 4: acera y fachada.
 - Sector 5: calzada.
- **ÁREA POR SECTOR (361):**
 - Sector 1: 24.35 m².
 - Sector 2: 115.88 m².
 - Sector 3: 209.95 m².
 - Sector 4: 401.47 m².
 - Sector 5: 958.55 m².
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**
 - Los sectores 1, 2, 3, 4 y 5: Debido a su condición de acera, están compuestos de laja regular de piedra.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



VEREDAS CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR.

- El Sector 2: Debido a su condición de vía, está constituido por adoquinado a lo largo de toda la vía, además presenta una característica del antiguo cusco el cual es el canal en medio de la calle.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA.

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Sector 1: 1 en poste.

Sector 2: 1 en muro, 1 en poste.

Sector 3: 1 en poste.

Sector 4: 5 en muro, 2 en poste.



SEÑALIZACION EN MURO



SEÑALIZACION EN POSTE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



SEÑALIZACION EN POSTE

• **ILUMINACIÓN (365):**

- Sector 1: 1 pastoral.
- Sector 2: 3 pastorales.
- Sector 3: 5 pastorales.
- Sector 4: 1 pastoral, 1 en poste.



ILUMINACION POR PASTORALES



ILUMINACION POR POSTE

Observaciones: las instalaciones del alumbrado público en esta calle producen contaminación visual ya que los cables son visibles.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** Su estado de conservación de esta calle es bueno, ya que el año 2006 se realizó una intervención. Debido a que las vías para el tránsito peatonal y vehicular se encuentran en buen estado, pero además actualmente se vienen realizando intervenciones en las fachadas de algunas viviendas de este sector.
- **TIPOS DE INTERVENCIÓN (379):**
 - **MANTENIMIENTO:** En este espacio público se llevaron a cabo obras de mantenimiento tanto en la calzada como en las veredas en su totalidad, la cual fue realizada con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional AEI. Se realizó el tratamiento integral de la calzada reutilizando el adoquinado existente, así mismo el ensanche de las veredas, la inclusión de rampas para discapacitados, mobiliario urbano, señalización de tránsito, canales colectores de aguas pluviales.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESTADO DE INTERVENCIÓN (380):** Las obras realizadas en este sector fueron concluidas en Junio del 2006.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**

Este tipo de contaminación está reconocida como baja debido a la cantidad de residuos producidos son bajos, originados por tiendas independientes ubicados en las viviendas, así como al comercio ambulante.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debido al flujo de vehículos que transitan diariamente por de este espacio público, provocando una permanente emisión de gases tóxicos.

- **ACÚSTICO (385):**

- Parque automotor: Considerada como alta en todos los sectores del espacio público, producida por los vehículos motorizados.

- **VISUAL (386):**

- **INSTALACIONES AÉREAS:** Considera alta en todos los sectores, debido a los las instalaciones arbitrarias de energía eléctrica, telefonía y otros servicios.



CONTAMINACION VISUAL POR CABLEADO

- **AVISAJE:**
Sector 1 y 2: Media
Sector 3 y 4: Alta.



CONTAMINACION VISUAL POR AVISAJE



PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se permitan en el espacio público – Calle Hospital deberán tomar en cuenta los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORES (302):** La sectorización corresponde a las 5 fachadas que delimitan dicho espacio público, conformadas por:
 - **Sector 1:** Fachada partiendo desde calle línea férrea hasta la calle Umanchata
 - **Sector 2:** Fachada partiendo desde la calle Umanchata hasta la calle Qheshua
 - **Sector 3:** Fachada partiendo desde la calle Qheshua hasta la calle Avenida Baja.
 - **Sector 4:** Fachada partiendo desde la calle línea férrea hasta la proyección de la calle Avenida Baja.
- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 2 unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 02 niveles

U.C. 01:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Altura mínima : 6.56 Ms ○ Altura media : 6.59 Ms. ○ Altura Máxima: 6.62 Ms. 	
---	--

U.C. 02:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Altura mínima : 6.72Ms ○ Altura media : 7.07Ms. ○ Altura Máxima: 6.92Ms. 	
--	---

Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 2 U.C. de adobe.
 - Cubiertas : 2 U.C. con cubierta de teja.
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 2 U.C. con enlucido de yeso.
 - Puertas: 3 de madera , 1 de metal
 - Ventanas: 2 de madera
 - Rejas de Seguridad: 1 metal
 - Puerta ventana: 4 de madera
 - Balcón: 1 de metal
 - Balconcillo: 3 de madera.
 - Portada de piedra: 2 portadas.
 - Reja de seguridad: 1 de metal.
- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 2 viviendas con zócalo.
 - Blasones: 1 blasón en una de las portadas.



Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 4 simples
 - Ventanas: 2 con rejas
 - Reja de seguridad: 1 simples
 - Puerta ventana: 4 simples
 - Portadas: 1 simple y 1 decorada.
 - Balcones: 1 balcón abierto.
 - Balconcillo: 1 abalaustrado y 1 de tablero rebajado.
 - Zócalo: 2 viviendas con enchape de piedra.

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 1 crema, 1 blanco humo.
 - Cubiertas: 2 ocre (color de la teja colonial)
- Elementos de Composición:
 - Puertas: 2 de color azul añil, 1 marrón, 1 color natural.
 - Ventana: 2 marrones.
 - Reja de Seguridad: 1 negros
 - Puerta ventana: 4 azul añil.
 - Balcones: 1 azul añil.
 - Balconcillo: 3 azul añil.

SECTOR 2

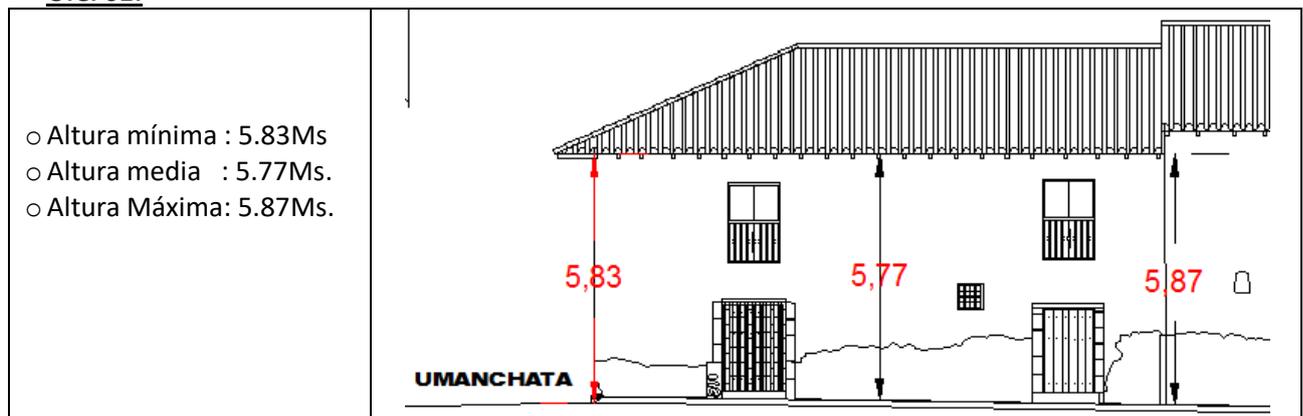
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 6 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 02 niveles

U.C. 01:

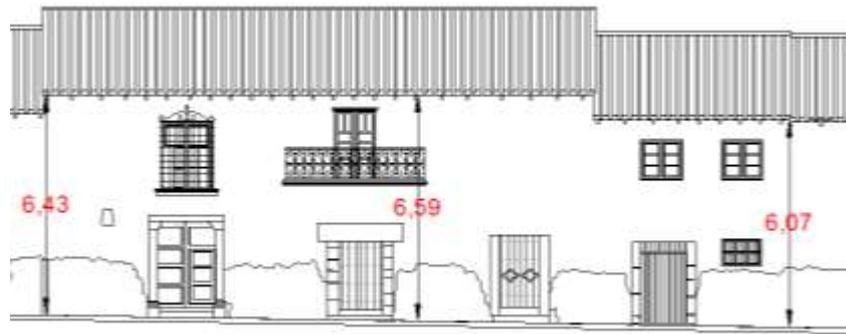




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

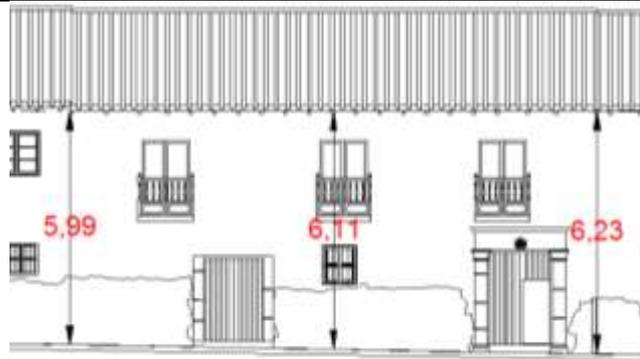
U.C. 02:

- Altura mínima : 6.07 Ms
- Altura media : 6.59 Ms.
- Altura Máxima: 6.43 Ms.



U.C. 03:

- Altura mínima : 5.99 Ms
- Altura media : 6.11 Ms.
- Altura Máxima: 6.23 Ms.



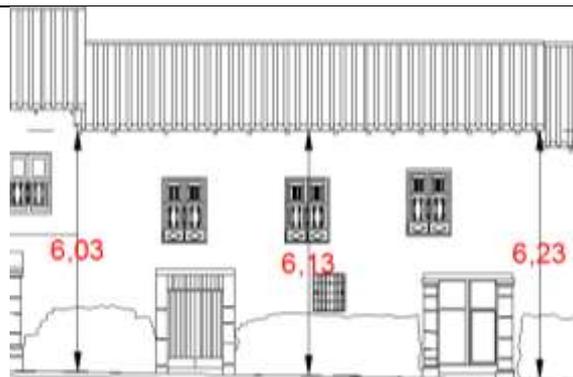
U.C. 04:

- Altura mínima : 6.21 Ms
- Altura media : 6.38 Ms.
- Altura Máxima: 6.55 Ms.



U.C. 05:

- Altura mínima : 6.03 Ms
- Altura media : 6.13 Ms.
- Altura Máxima: 6.23 Ms.

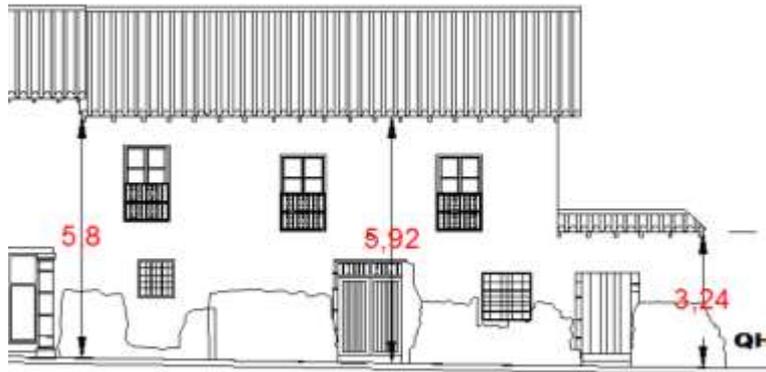




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 06:

- Altura mínima : 3.24 Ms
- Altura media : 5.92 Ms.
- Altura Máxima: 5.80 Ms.



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros: 6 viviendas de adobe.
 - Cubiertas: 6 viviendas con teja.

- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 6 viviendas con enlucidos de yeso.
 - Puertas: 21 de madera, 1 de metal
 - Ventanas: 4 de madera, 1 de metal, 1 sin marco.
 - Puerta ventana: 7 de madera.
 - Balcones: 3 de madera, 2 de metal.
 - Balconcillo: 11 de madera.
 - Portada de piedra: 2 portadas.
 - Rejas de Seguridad: 8 de metal.

- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 6 viviendas
 - Blasones: 2 blasones

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 2 decoradas y 20 simples
 - Ventanas: 4 con rejas y 2 sin rejas.
 - Puerta ventana: 5 simples y 2 decoradas
 - Balcones: 1 balcón cerrado.
 - Balconcillo: 11 abalaustrados.
 - Portada de piedra: 2 simples.
 - Rejas de Seguridad: 8 simples.

- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 6 enchapado de piedra.
 - Blasones. 2 simples



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 4 cremas, 2 blancos
 - Cubiertas: 6 ocre

- Elementos de Composición:
 - Puertas: 10 azul añil, 5 verdes, 6 marrones, 1 natural.
 - Ventana: 1 azul añil, 1 verde, 3 marrones, 1 de otros color no consignado en la ficha.
 - Puerta ventana: 2 azul añil, 3 verdes, 2 marrones.
 - Balcones: 3 azul añil, 2 marrones.
 - Balconcillo: 2 azul añil, 6 verdes, 3 marrones.
 - Reja de Seguridad: 6 negros, 1 azul, 1 de otro color.

SECTOR 3

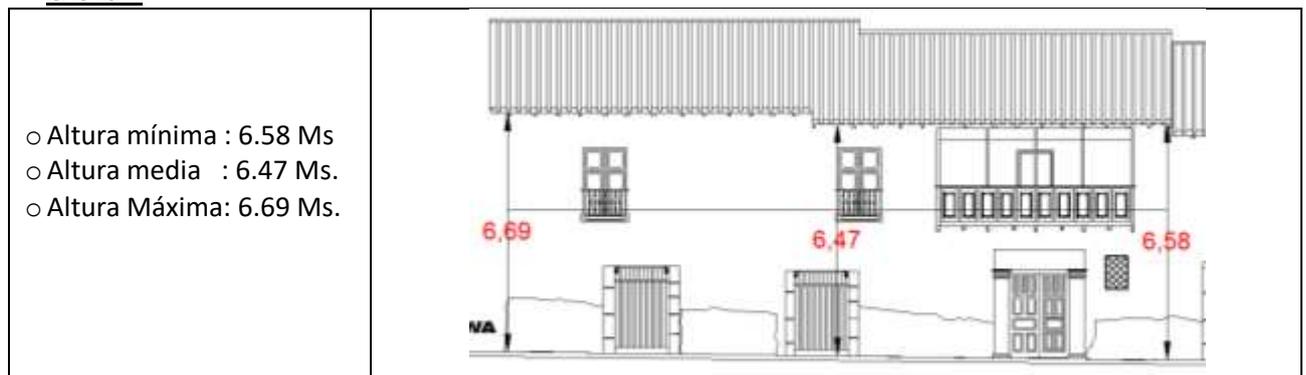
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 08 Unidades de Catalogación.

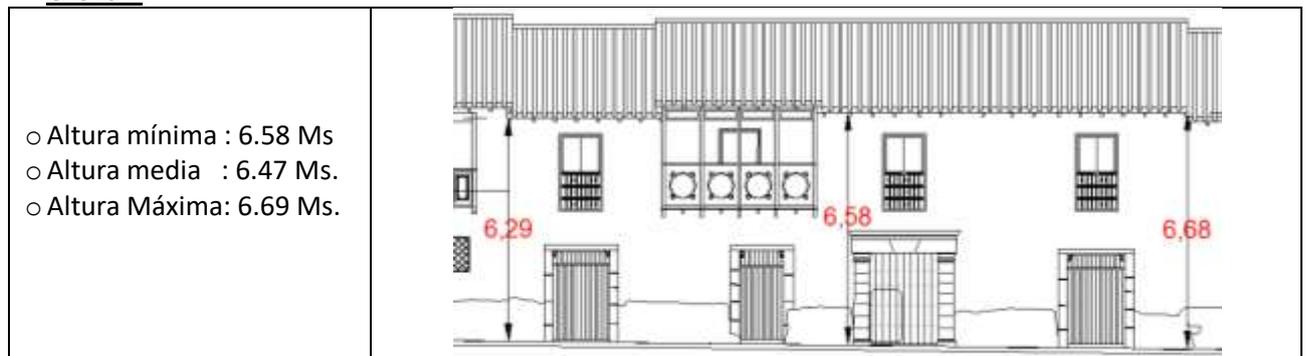
CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 03 niveles

U.C. 01:



U.C. 02:





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

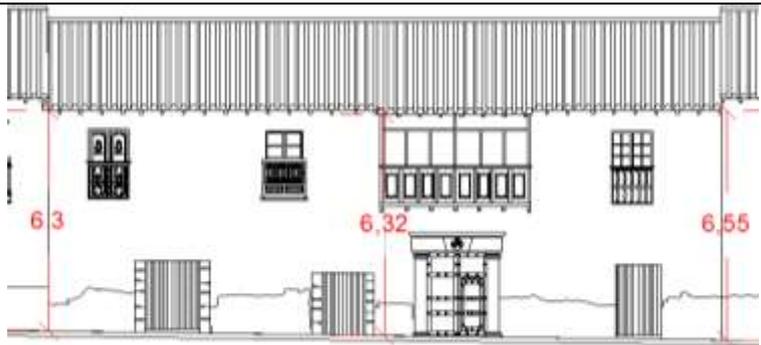
U.C. 03:

- Altura mínima : 6.40 Ms
- Altura media : 6.50 Ms.
- Altura Máxima: 6.62 Ms.



U.C. 04:

- Altura mínima : 6.30 Ms
- Altura media : 6.32 Ms.
- Altura Máxima: 6.55 Ms.



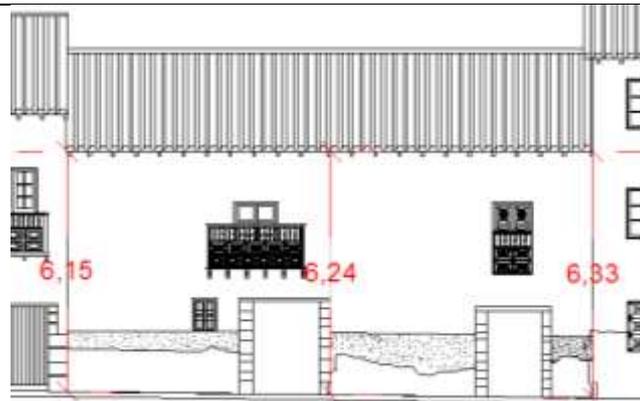
U.C. 05:

- Altura mínima : 6.87 Ms
- Altura media : 6.98 Ms.
- Altura Máxima: 7.09 Ms.



U.C. 06:

- Altura mínima : 6.15 Ms
- Altura media : 6.24 Ms.
- Altura Máxima: 6.33 Ms.

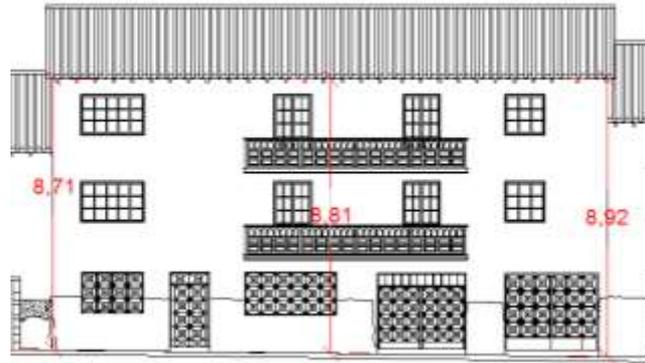




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 07:

- Altura mínima : 8.71 Ms
- Altura media : 8.81 Ms.
- Altura Máxima: 8.92 Ms.



U.C. 08:

- Altura mínima : 7.51 Ms
- Altura media : 7.65 Ms.
- Altura Máxima: 7.79 Ms.



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros: 8 U.C. de concreto.
 - Cubiertas: 8 U.C. con teja
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 1 vivienda con enlucido de yeso, 2 viviendas con tarrajeo.
 - Tejaroz: 3 tejaroz
 - Puertas: 18 de madera, de metal.
 - Ventanas: 14 de madera, 2 de metal, 1 sin marco.
 - Puerta ventana: 18 de madera
 - Portada de piedra: 6 portadas
 - Balcones: 12 de madera y 4 de metal.
 - Balconcillo: 9 de madera.
 - Reja de Seguridad: 13 de metal
- Elementos de Ornamentales:
 - Zócalo: 8 viviendas con zócalo.

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 6 decoradas, 20 simples
 - Ventanas: 7 con rejas, 10 sin rejas.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Puerta ventana: 18 simples.
 - Portada: 4 simples, 2 decoradas
 - Balcones: 13 abiertos, 3 semi abiertos.
 - Balconcillo: 8 abalaustrados, 1 de tablero rebajado
 - Reja de Seguridad: 2 decoradas, 11 simples.
- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 8 enchapado de piedra.

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 5 cremas, 3 blanco humo
 - Cubiertas: 8 ocre
- Elementos de Composición:
 - Puertas: 7 azul añil, 9 verdes, 7 marrones, 1 plomo, 2 de otro color.
 - Ventana: 9 azul añil, 1 verdes, 1 marrón, 6 naturales.
 - Puerta ventana: 6 azul añil, 6 verdes, 2 marrones, 4 naturales.
 - Balcones: 7 azul añil, 7 verdes, 2 marrones.
 - Balconcillo: 2 azul añil, 3 verdes, 4 marrones.
 - Reja de Seguridad: 9 negros, 1 plomo y 1 de otro color.

SECTOR 4

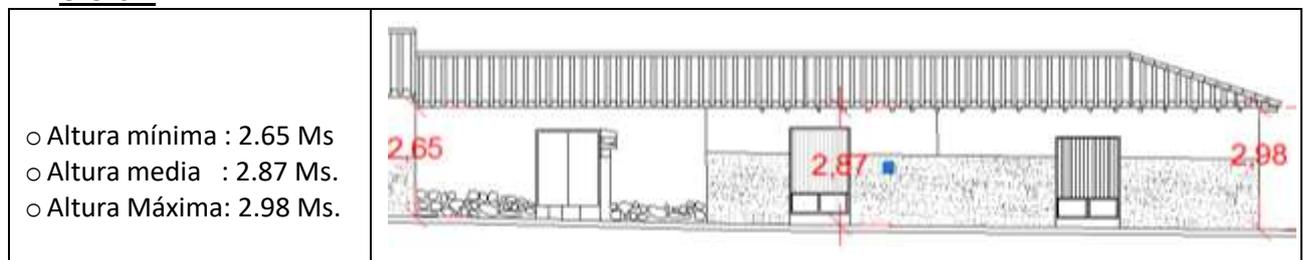
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 14 Unidades de Catalogación.

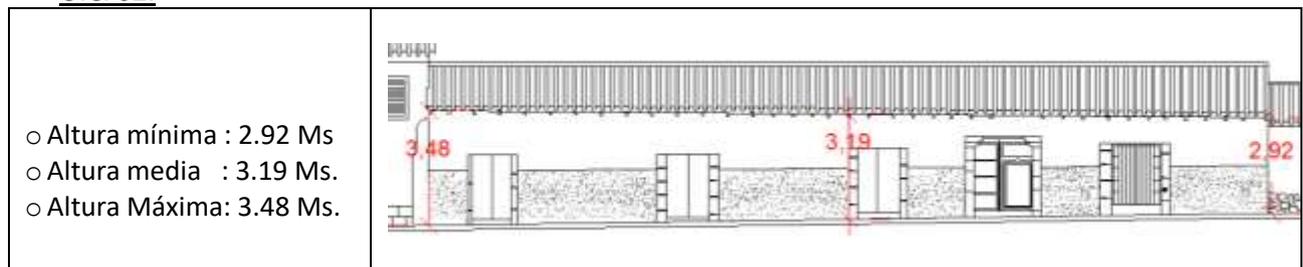
CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximos de edificación - 2 niveles

U.C. 01:



U.C. 02:





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 03:

- Altura mínima : 4.93 Ms
- Altura media : 5.83 Ms.
- Altura Máxima: 5.19 Ms.



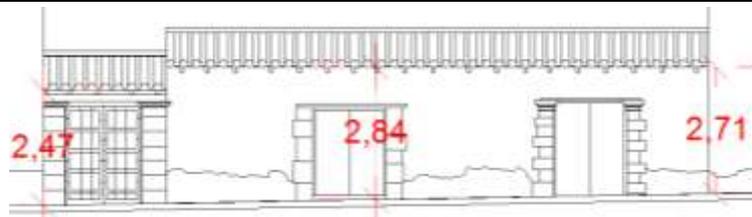
U.C. 04:

- Altura mínima : 4.93 Ms
- Altura media : 5.13 Ms.
- Altura Máxima: 5.33 Ms.



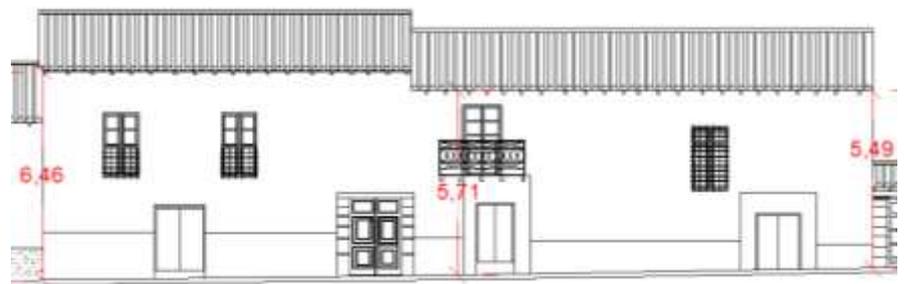
U.C. 05:

- Altura mínima : 2.47 Ms
- Altura media : 2.84 Ms.
- Altura Máxima: 2.71 Ms.



U.C. 06:

- Altura mínima : 5.49 Ms
- Altura media : 5.71 Ms.
- Altura Máxima: 6.46 Ms.



U.C. 07:

- Altura mínima : 2.95 Ms
- Altura media : 4.94 Ms.
- Altura Máxima: 4.88 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

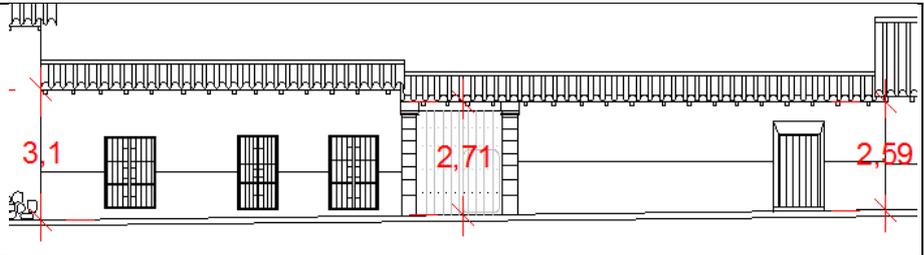
U.C. 08:

- Altura mínima : 2.69 Ms
- Altura media : 2.64 Ms.
- Altura Máxima: 2.58 Ms.



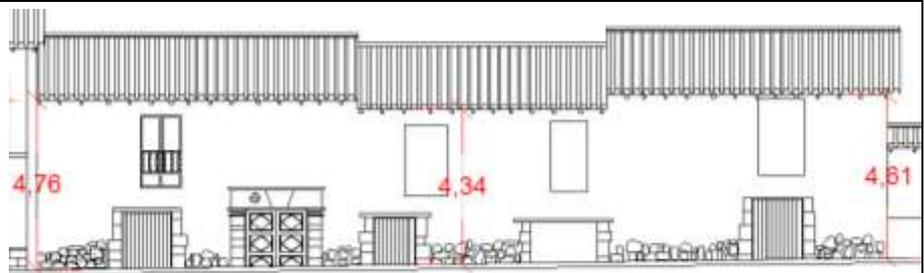
U.C. 09:

- Altura mínima : 2.59 Ms
- Altura media : 2.71 Ms.
- Altura Máxima: 3.10 Ms.



U.C. 10:

- Altura mínima :4.76 Ms
- Altura media : 4.34 Ms.
- Altura Máxima: 4.61 Ms.



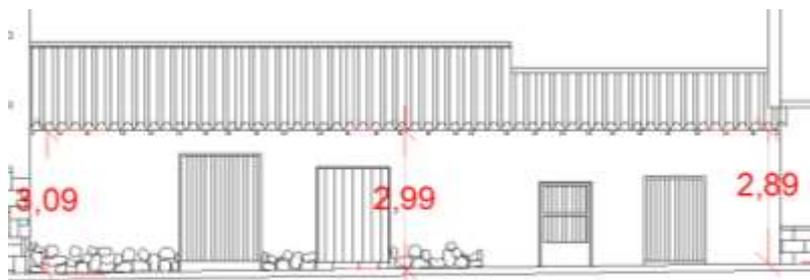
U.C. 11:

- Altura mínima :6.24 Ms
- Altura media : 6.35 Ms.
- Altura Máxima: 6.46 Ms.



U.C. 12:

- Altura mínima : 2.89 Ms
- Altura media : 2.99 Ms.
- Altura Máxima: 3.09 Ms.





U.C. 13:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Altura mínima : 6.45 Ms ○ Altura media : 6.68 Ms. ○ Altura Máxima: 6.91 Ms. 	
---	--

U.C. 14:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Altura mínima : 6.84 Ms ○ Altura media : 7.13 Ms. ○ Altura Máxima: 6.61 Ms. 	
---	--

Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros: 14 U.C. de adobe y 1 construcción de piedra (templo)
 - Cubiertas: 14 U.C. con teja.
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 14 viviendas con enlucidos de yeso.
 - Puertas: 47 de madera, 7 de metal
 - Ventanas: 27 de metal
 - Puerta ventana: 14 de madera
 - Portada de piedra: 4 portadas
 - Balcones: 6 de madera, 4 de metal
 - Balconcillo: 5 de madera
 - Reja de seguridad: 13 de metal
- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 14 U.C. Con Zócalo.
 - Blasones: 2 blasones
 - Nichos: 3 nichos

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 1 decorados, 54 simples
 - Ventanas: 27 sin reja
 - Puerta ventana: 13 simples, 1 decorada.
 - Portada: 2 simples, 2 decoradas.
 - Balcones: 9 abiertos, 1 cerrado.



- Balconcillo: 5 abalaustrados.
- Reja de seguridad: 13 simples
- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 6 enchapes de piedra.
 - Blasones: 2 decorados
 - Nichos: 3 sin decorar.

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 8 cremas, 2 blanco, 4 beige.
 - Cubiertas: 14 ocre
- Elementos de Composición:
 - Puertas: 15 azul añil, 7 verdes, 21 marrones, 2 plomos, 6 natural, 3 de otro color.
 - Ventana: 8 azul añil, 3 marrones, 14 naturales, 2 de otro color.
 - Puerta ventana: 5 azul añil, 2 verdes, 7 marrones
 - Balcones: 5 azul añil, 5 marrones.
 - Balconcillo: 1 azul añil, 4 marrones
 - Reja de seguridad: 1 blanco, 10 plomos, 2 de otro color.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano conformado por edificaciones coloniales y contemporáneas, la configuración de este ambiente urbano es tradicional, las características de las fachadas aun mantienen su originalidad, presenta un perfil relativamente uniforme, los cambios de alturas no rompen con el perfil. La actividad predominante en las unidades de catalogación es la actividad comercial. Existen factores que desvirtúan las características del ambiente urbano:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1 : 7.07 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 6.59 Ms.
- ✚ SECTOR 3 : 8.81 Ms.
- ✚ SECTOR 4 : 8.91 Ms.
- ✚ SECTOR 5 : 6.91 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-4 SECTORES 1, 2, 3 Y 4	02	6.00	02	7.00

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

Además deberán cumplir con lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.

Aspecto Histórico de la Calle Hospital ¹



La parroquia y hospital de los Naturales es el nombre primigenio que se dio al actual templo y sector de San Pedro, esta a su vez tenía en la parte lateral de la misma un Hospital para los mismos, razón por la cual la calle colindante lleva el nombre de calle Hospital.

La Parroquia y el Hospital de los Naturales, que en la actualidad se conoce con el nombre de Templo de San Pedro, tenían desde su fundación en el siglo XVI, una modesta estructura de adobes. Arruinada esta por el terremoto de 1650, la reedificó hacia el año de 1657 su párroco el Lic. Francisco de Soria.

“Cuando el obispo Mollinedo llega al Cuzco y manda a construir un nuevo retablo, nombra de cura de la parroquia a su sobrino el Lic. Andrés de Mollinedo y Rado”², empero el edificio de dicha iglesia no debió presentar muy buenas condiciones de conservación, por lo que se proyectó levantar otro “templo e iglesia de cal y canto”³. El nuevo párroco se propuso sin mayores vacilaciones costearla con la decidida protección de su tío el obispo, además, Andrés de Mollinedo era un hombre con medios económicos más que suficientes. Se constató que tenía una mina de plata en Paratía, Provincia de Cabana y Cabanilla. En 1695 firma poder a favor del Lic. Juan de la Borda, cura propio de la jurisdicción de Ayaviri y del Capitán Bernardo Cota, para que puedan labrar, sacar y vender el mineral extraído.⁴

¹ La parroquia y hospital de los Naturales es el nombre primigenio que se dio al actual templo y sector de San Pedro, esta a su vez tenía en la parte lateral de la misma un Hospital para los mismos, razón por la cual la calle colindante lleva el nombre de calle Hospital.

² VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. “Cuzco Monumental: La Imperial Ciudad de los Incas en la obra de un Mecenas”. Ed. Imprenta Pantigozo. 1989. pp. 27

³ Op. Cit.

⁴ Archivo Departamental del Cuzco (ADC). Esc. López de la Cerda, Pedro. Protocolo N° 130. (1695). Folios 780 – 781.

Es Esquivel y Navia quien da mayores alcances sobre los pasos previos sobre los pasos dados por el Cabildo de la ciudad y por la Hermandad del Hospital de Naturales, en sus datos correspondientes al año de 1687, con noticias tomadas de las actas de sesiones de dicha Hermandad correspondientes al 9 y 21 de agosto del mencionado año, documentos que aún se conservan en el Archivo Departamental del Cusco.⁵

Luego, con relación al comienzo de los trabajos, el mismo Esquivel apunta lo siguiente: “La piedra fundamental primaria en la iglesia parroquial nueva, del Hospital de Naturales, se puso el día martes 14 de septiembre de 1688 con asistencia del Señor Obispo, ambos Cabildos, Clero y Religiones, y muchos ciudadanos, quienes ofrecieron varias preseas y monedas, que se pusieron en el cimiento con la dicha primera piedra, principiándose la obra en el sitio que el cura de la parroquia Don Andrés de Mollinedo, la Hermandad y los Mayordomos Juan de Rivera Gallego y Bartolomé Caballero, siendo Administrador del Hospital Don Juan Dávalos y Toledo, compraron para este efecto, en ochocientos pesos por escritura ante Antonio Pérez de Vargas, escribano público y del Cabildo, en 21 de agosto de 1687, habiéndolo tasado los diputados y alfareros nombrados por el Cabildo Secular y la Hermandad, por auto de 9 de junio de 1687, en un mil y quinientos pesos, de los cuales se rebajaron los setecientos pesos por ser obra tan pía, según consta en los libros de la Hermandad. La fabrica de este templo (y hospital), todo de cantería (agrega Esquivel), de maravillosa arquitectura, se debió al piadoso celo y expensas de dicho Lic. Don Andrés de Mollinedo, cura de dicha parroquia y comisario del Santo Oficio, concurriendo a ella toda la república con frecuentes acarreos de piedras, que llaman entradas, para cuya copia se deshicieron todos los andenes que hermozeaban el cerro Piccho, que está al poniente de esta ciudad (...)”⁶

Villanueva Urteaga nos indica además que, la construcción de la parroquia y hospital de los naturales tuvo un avance en su construcción en demasía rápida, es así que el Lic. Mollinedo eleva un informe al obispo con fecha de 4 de julio de 1690, en donde indica sobre el particular:

“En esta parrochia hay una iglesia parrochial que está en medio de ella unida con el Hospital de los Indios, y sirve juntamente a dicho Hospital para enterrarse en ella los hermanos y los pobres, que acuden a curarse, y para sus festividades, la cual esta amenazando ruina, por cuya razón, y no ser capaz como consta a V.S.I y con licencia que me a concedido estoy fabricando otra junto a ella de cal y canto (...) que son necesarias para el desagüe de la gente, que ocurre así de este obispado como de muchas partes del Jubileo de los tres días de pascua de Espíritu Santo(...)”⁷

La importancia y el hecho de que tanto la Parroquia de los Naturales este unida al Hospital de los mismos se debe a que en muchas ocasiones las instalaciones del primero

⁵ El 5 de julio de 1687 la Hermandad vio la petición del Lic. Mollinedo y los mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la misma parroquia solicitando el “sitio que esta a espaldas de la capilla mayor (...) para poderla edificar con toda decencia y lustre”, y que en defecto de no dárselas graciosamente se tase el justo precio y valor por personas que se señalasen para ello. La Hermandad nombro para tal efecto al maestro de campo Don Juan Gayoso y a Don Agustín Jara de la Cerda. La disyuntiva se resolvió en cesión siguiente del 21 de agosto, decidiéndose vender el sitio en la mitad de su precio que fue establecida en 1500 pesos.

Vid. Archivo Departamental del Cusco (ADC). Libro de Cabildo de las Sesiones de la Santa Hermandad del Hospital de Naturales del Cusco. Años de 1625 – 1725. Folios 240 y 243. Beneficencia del Cusco.

⁶ Cfr. VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Op. Cit. pp. 27-28.

⁷ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Op. Cit. pp. 28.

servían de lugar de atención a los enfermos las margen de que en muchas oportunidades servía como lugar para enterrar a los pobres que iban ahí a curarse, desde sus orígenes esta parroquia y hospital se mantuvieron en la precariedad de infraestructura (que como se menciona líneas arriba desde su fundación en el S. XVI tenía una construcción de adobes), si bien es cierto de que después del terremoto de 1650 quedo derruida y se mejoro la infraestructura de la misma, no se tuvo la misma suerte desde su fundación en cuanto a lo necesario para la atención a los naturales de las parroquias y alrededores de dicha ciudad (Belén, Santiago, Hospital, Santa Ana, San Cristóbal, San Blas, San Sebastián, San Jerónimo).

De acuerdo a la documentación inmersa en el Archivo Departamental del Cusco (ADC) y las provisiones del Virrey Don Francisco de Toledo, es que se sabe la situación infrahumana en la que se mantenían los indígenas y la manera de cómo se trato de conseguir los medios de subsistencia para la parroquia y hospital de naturales, como el hecho de la “donación de tierras” al mencionado ente, (que a mas de donación se debió a un proceso de “expropiación terrenal”), transcripción de documento que a la letra es como sigue:

“Provisión de el Virrey don Francisco de Toledo, sobre las sobras de las tierras de Xaquixaguana, Maras y Quispicanche”

“(…) el ospital de los naturales de la ciudad del Cuzco padezce necesidad a causa de los muchos gastos que tiene y tiene falta de algunas tierras para cementeras e por quanto estoy ynformado que en las provincias de Xaquixaguana, Maras y Quispicanche, ay muchas personas que tienen tierras que se les han hecho merced (...) mando a los corregidores de los partidos de Xaquixaguana, Maras y Quispicanche que siendo requeridos con esta dicha mi provisión por parte del dicho hospital de los dichos naturales (...), compelan a todas y cualesquier personas que tuvieren títulos y merced de tierras (...) que exivan los tales dichos títulos y conforme a ellos les harán medir las tierras que tuvieren y a los que hallaren tener demasías en alguna cantidad que exceda de las que en sus títulos se les oviere hecho merced lo asentaran ansi por ante el (...) y si son en perjuicio de los naturales de los dichos distritos y de sus reducciones agora o para o para adelante y de todo ello me envíen fee y testimonio para que por mi visto yo provea lo que convenga para hazer cumplir y executar lo que dicho es (...)”⁸

Durante el gobierno de Francisco de Toledo es que se dio un apoyo sustancial para la Parroquia y Hospital de Naturales, empero esta no solo surgió de los terrenos adjudicados a este ente, Toledo a su vez mando diferentes provisiones para que por la cantidad de enfermos los indígenas paguen una renta anual de un “tomín de plata ensayada y marcada para los hospitales de los pueblos de su jurisdicción”.

“Tributo de los Indios para el Hospital de los Naturales”

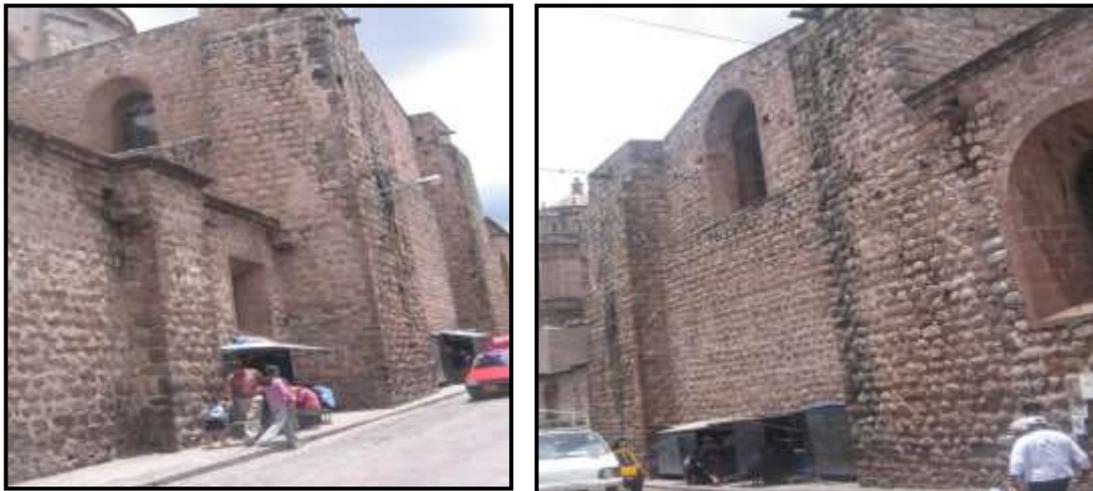
“(…) Luís Arias administrador del hospital de los naturales de la ciudad del Cuzco me hizo relación que en dicho hospital ay de mucho ordinario cantidad de enfermos (...) y como me constaba era muy poca la renta que tiene por lo cual padecía mucha necesidad los dichos pobres y enfermos los cuales son la mayor parte dellos de los yndios que viven y estan reducidos en las parroquias y alrededores de la dicha ciudad (...) los

⁸ “Provisión de el Virrey Don Francisco de Toledo, sobre las tierras de Xaquixaguana, Maras y Quispicanche”, en Documentos sobre el Virrey Toledo, transcripción paleográfica de Manuel Jesús Aparicio Vega. Revista del Archivo Histórico del Cusco N° 11, 1963. pp. 128- 129.

cuales en teniendo enfermedades se van a curar al dicho hospital por no tener otro (...) los dichos indios estan obligados a pagar cada uno en cada un año un tomín de plata ensayada y marcada para los hospitales de los pueblos de su reducción(...)"⁹

Empero, al margen de la renta anual a la que estaban obligados a pagar para la manutención de la mencionada parroquia y hospital, los indígenas estaban en la obligación de llevar para su atención ,¼ de tomín, información inserta en las provisiones del Virrey Don Francisco de Toledo, fechada el 10 de abril de 1581¹⁰

Es por los datos antes mencionados la importancia y la unificación de la parroquia con el hospital de los naturales, por dicha razón es que además la calle en mención lleva el nombre de "Calle Hospital"

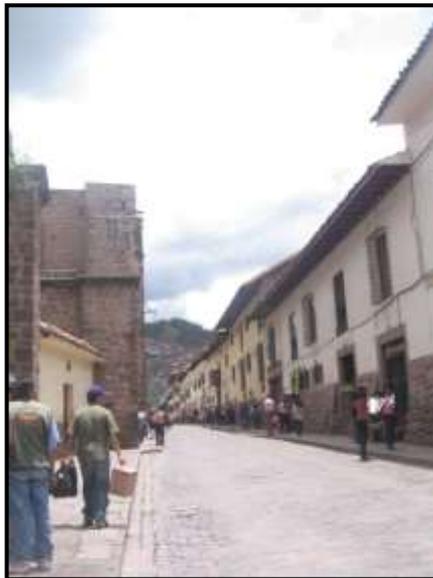


Vistas laterales del Templo de San Pedro, es en el sector colindante que muy probablemente funcionara el Hospital de los Naturales, ya que la unión entre la parroquia y hospital era visiblemente preponderante para el funcionamiento de ambas.

⁹ Archivo de la Beneficencia Pública del Cusco. Legajo N° 1, Folios 201- 202, en Documentos sobre el Virrey Toledo, transcripción paleográfica de Manuel Jesús Aparicio Vega. Revista del Archivo Histórico del Cusco N° 11, 1963. pp. 129 – 132.

¹⁰ "Provisión de el Virrey Don Francisco de Toledo y sobrecarta, para que acudan a este Hospital con la quarta parte del tomín." en Documentos sobre el Virrey Toledo, transcripción paleográfica de Manuel Jesús Aparicio Vega. Revista del Archivo Histórico del Cusco N° 11, 1963. pp. 128- 129.

¹⁰ Archivo de la Beneficencia Pública del Cusco. Legajo N° 1, Folios 201- 202, en Documentos sobre el Virrey Toledo, transcripción paleográfica de Manuel Jesús Aparicio Vega. Revista del Archivo Histórico del Cusco N° 11, 1963. pp.132-142.



Calle Hospital, perteneciente al sector de San Pedro; el nombre de esta calle proviene por la existencia de un Hospital para los Naturales, que además según la documentación inmersa en el ADC esta se encontraba colindante con la Parroquia de los Naturales, hoy conocida como el Templo de San Pedro.